



Warrant Autocall SX7E Quanto MXN

Resumen de Características

El plazo de este producto está sujeto a las condiciones de ejercicio. En cada Fecha de Observación se puede ejercer el warrant si se cumple con una determinada condición. En caso de que así sea y se ejerza, el warrant liquidará capital e intereses 3 días hábiles después de la Fecha de Observación correspondiente.

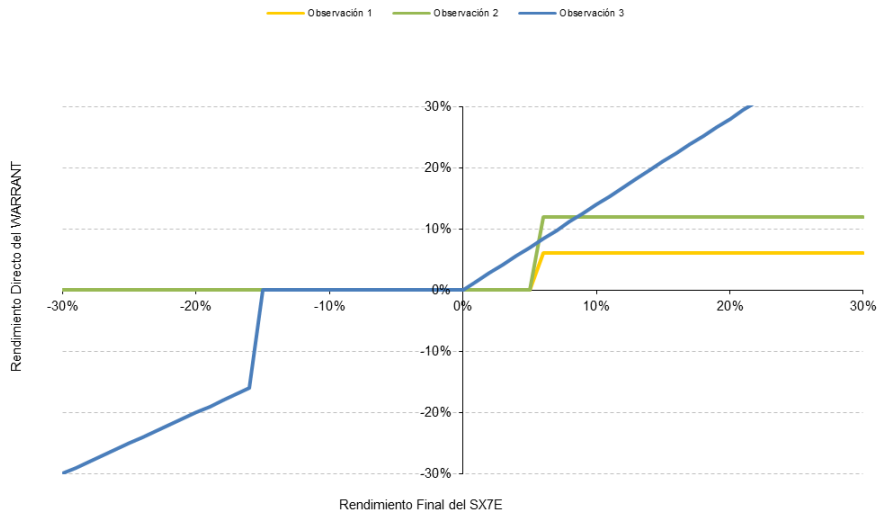
En caso de que no se cumpla la condición de ejercicio en ninguna Fecha de Observación anterior al vencimiento, el warrant liquidará capital e intereses (si existen) 3 días hábiles después de la última Fecha de Observación de acuerdo al perfil de pagos definido para esta última observación.

El rendimiento no es afectado por el tipo de cambio EUR/MXN

Protección de Capital	30%
Rendimiento Anual Máximo	Ilimitado
Plazo	364 días
Número de Observaciones	3 (cuatrimestrales)

	Condición	Pago
Fecha de Observación 1	$SX7E \geq 105\%$ Nivel Inicial	Cupón directo de 6.00%
Fecha de Observación 2	$SX7E \geq 105\%$ Nivel Inicial	Cupón directo de 12.00%
Fecha de Observación 3	$SX7E \geq 100\%$ Nivel Inicial	Ganancia de 140% de la subida sin tope
	$100\% > SX7E \geq 85\%$ Nivel Inicial	100% del Capital Invertido
	$SX7E < 85\%$ Nivel Inicial	Pérdida del 100% de la bajada

Escenario de Pago a Vencimiento





Warrant Autocall SX7E Quanto MXN



Términos y Condiciones

El contenido de esta hoja de términos y condiciones es proporcionado exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizado o considerado como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. Los términos y condiciones finales están sujetos a las condiciones de mercado prevalecientes. En ningún momento el grupo financiero proporciona información alguna acerca del tratamiento contable, legal o fiscal referentes a este o cualquier otro tipo de instrumento.

Emisor y Agente Colocador	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Tipo de Emisión	Titulos Opcionales de Compra Warrants
Tipo de Ejercicio	Americano
Valor Nominal por Titulo	10,000.00 M.N.
Porcentaje Retornable de Prima de Emisión	30% (\$3,000 M.N.)
Fecha de Referencia	24 de Abril de 2015
Fecha de Emisión y Cruce en Bolsa	29 de Abril de 2015
Fecha de Liquidación	5 de Mayo de 2015
Fecha de Observación 1	31 de Agosto de 2015
Fecha de Observación 2	29 de Diciembre de 2015
Fecha de Observación 3	27 de Abril de 2016
Subyacente de Referencia y Ponderación	SX7E 100%
Precio de Ejercicio	157.16
Factor 1	0
Factor 2	10,000
Factor 3	14,000
Factor 4	1
Coeficiente 1	0.30
Coeficiente 2	0.85
Coeficiente 3	1.00
Coeficiente 4	1.05
Factor Monetario 1	1.0
Valor Nocial 1	7,600
Valor Nocial 2	8,200
Valor Nocial 3	7,000
Valor Nocial 4	0
Factor de Variabilidad	1.0



Warrant Autocall SX7E Quanto MXN



Términos y Condiciones

El contenido de esta hoja de términos y condiciones es proporcionado exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizado o considerado como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. Los términos y condiciones finales están sujetos a las condiciones de mercado prevalecientes. En ningún momento el grupo financiero proporciona información alguna acerca del tratamiento contable, legal o fiscal referentes a este o cualquier otro tipo de instrumento.

Limite Porcentual del Valor Intrínseco	10,000%
Valor Intrínseco	Min (10,000%, Valor Final del Subyacente – Precio de Ejercicio)
Valuación Final	<p>1) Si en la Fecha de Observación de Condición 1 el Valor del subyacente \geq Precio de Ejercicio * Coef. 4 $\text{Valor Intrínseco} / \text{Precio Ejercicio} * \text{Factor 1} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Valor Nocial 1} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Prima de Emisión} * \text{Porcentaje Retornable de Prima Emisión} * (1 + (\text{Factor Monetario 1} - \text{Factor 4}) / \text{Factor Monetario 1}) * \text{Factor de Variabilidad}$</p> <p>2) Si en la Fecha de Observación de Condición 2 el Valor del subyacente \geq Precio de Ejercicio * Coef. 4 $\text{Valor Intrínseco} / \text{Precio Ejercicio} * \text{Factor 1} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Valor Nocial 2} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Prima de Emisión} * \text{Porcentaje Retornable de Prima Emisión} * (1 + (\text{Factor Monetario 1} - \text{Factor 4}) / \text{Factor Monetario 1}) * \text{Factor de Variabilidad}$</p> <p>3) Si en la Fecha de Observación de Condición 3 el Valor del subyacente \geq Precio de Ejercicio * Coef. 3 $\text{Valor Intrínseco} / \text{Precio Ejercicio} * \text{Factor 3} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Valor Nocial 3} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Prima de Emisión} * \text{Porcentaje Retornable de Prima Emisión} * (1 + (\text{Factor Monetario 1} - \text{Factor 4}) / \text{Factor Monetario 1}) * \text{Factor de Variabilidad}$</p> <p>4) Si en la Fecha de Observación de Condición 3 el Precio de Ejercicio * Coef. 3 $>$ Valor del subyacente \geq Precio de Ejercicio * Coef. 2 $\text{Valor Intrínseco} / \text{Precio Ejercicio} * \text{Factor 1} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Valor Nocial 3} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Prima de Emisión} * \text{Porcentaje Retornable de Prima Emisión} * (1 + (\text{Factor Monetario 1} - \text{Factor 4}) / \text{Factor Monetario 1}) * \text{Factor de Variabilidad}$</p> <p>5) Si en la Fecha de Observación de Condición 3 el Precio de Ejercicio * Coef. 2 $>$ Valor del subyacente \geq Precio de Ejercicio * Coef. 1 $\text{Valor Intrínseco} / \text{Precio Ejercicio} * \text{Factor 2} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Valor Nocial 3} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Prima de Emisión} * \text{Porcentaje Retornable de Prima Emisión} * (1 + (\text{Factor Monetario 1} - \text{Factor 4}) / \text{Factor Monetario 1}) * \text{Factor de Variabilidad}$</p> <p>6) Si en la Fecha de Observación de Condición 3 el Valor del subyacente $<$ Precio de Ejercicio * Coef. 1 $\text{Valor Intrínseco} / \text{Precio Ejercicio} * \text{Factor 1} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Valor Nocial 4} * \text{Factor Monetario 1} + \text{Prima de Emisión} * \text{Porcentaje Retornable de Prima Emisión} * (1 + (\text{Factor Monetario 1} - \text{Factor 4}) / \text{Factor Monetario 1}) * \text{Factor de Variabilidad}$</p>
Clave de Pizarra	SXB604L DC002
Bolsa de Registro	Bolsa Mexicana de Valores
Lugar de Liquidación	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Agente de Calculo	Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

La información contenida en este documento es proporcionada exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizada o considerada como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. La información contenida en el documento proviene de fuentes que el grupo considera confiables, pero en ningún sentido garantiza que sea correcta o completa. El contenido es confidencial y propiedad de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por lo que no puede ser fotocopiado o reproducido por cualquier otro medio o método parcial o totalmente con fines de distribución o divulgación sin la autorización previa y por escrito de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Invertir en Warrants conlleva un alto grado de riesgo, incluyendo sin limitaciones, tasa de interés, volatilidad, crédito, riesgos político y de liquidez entre otros. Por esto pueden ser instrumentos no idóneos para todo tipo de inversionistas. Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat queda libre de cualquier obligación con posibles inversionistas a cerca de los riesgos inherentes en la adquisición del Warrant como instrumento de inversión.

Es responsabilidad del inversionista hacer una cuidadosa evaluación de los riesgos que conlleva la adquisición de un instrumento de inversión derivado como los Warrants, sin considerar únicamente la información que en este documento se le proporciona y debe consultar con sus asesores legales, financieros, fiscal o cualquier otro asesor profesional con el fin de asegurarse que cualquier decisión que tome sea adecuada y en línea con sus finanzas personales.

Grupo SBI o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte, y puede tener relaciones de negocios con el emisor de los valores mencionados en el reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.)



Warrant Autocall SX7E Quanto MXN



Información Importante

El índice EURO STOXX 50® y las marcas utilizadas en el nombre del índice son propiedad industrial de STOXX Limited, Zurich, Suiza y/o sus licenciantes. El índice se usa bajo licencia de STOXX. Los Bonos Bancarios basados en este índice no están patrocinados, aprobados, vendidos o promocionados de ninguna manera por STOXX o sus licenciantes y ni STOXX ni sus licenciantes tendrán responsabilidad alguna con respecto a ello.

STOXX Limited y sus licenciantes (los “Licenciantes”) no tienen más relación con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat que la licencia del índice EURO STOXX 50® y de su marca registrada para ser usada en relación con los Bonos Bancarios.

STOXX Limited y sus Licenciantes no:

- patrocinan, apoyan, venden o promueven los Bonos Bancarios.
- recomiendan a cualquier persona invertir en los Bonos Bancarios o en otros valores.
- tienen ninguna responsabilidad para tomar decisión alguna con relación al plazo, capital o precio de los Bonos Bancarios.
- tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los Bonos Bancarios.
- tienen en cuenta los requisitos de los Bonos Bancarios o de los propietarios de los Bonos Bancarios al definir, establecer la composición o calcular el índice EURO STOXX 50®, ni tienen obligación alguna de hacerlo.

STOXX Limited o sus Licenciantes no tendrán ninguna responsabilidad en relación con los Bonos Bancarios.

En concreto,

- STOXX Limited o sus Licenciantes no garantizan, ni explícita ni implícitamente, y rechazan cualquier garantía con respecto a:
 - Los resultados a obtener por los Bonos Bancarios, el propietario de los Bonos Bancarios o cualquier otra persona relacionada con el uso de EURO STOXX 50® y los datos incluidos en el mismo;
 - La exactitud o completitud de EURO STOXX 50® y sus datos;
 - El uso comercial y la idoneidad para un fin o uso particular de EURO STOXX 50® y sus datos;
 - STOXX Limited y sus Licenciantes no se responsabilizan de errores, omisiones o discontinuidades en EURO STOXX 50® o su contenido;
 - Bajo ninguna circunstancia STOXX Limited o sus Licenciantes serán responsable por pérdidas directas o indirectas o indemnizaciones, daños o perjuicios especiales o daños o perjuicios a consecuencia de otros daños o perjuicios, incluso si STOXX Limited o sus Licenciantes tienen conocimiento de que estos podrían producirse.

El acuerdo de licencia entre Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y STOXX Limited es únicamente para el beneficio de ambos, y no para el beneficio de los propietarios de los Bonos Bancarios o de terceros.